

*DECRETO 1918/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Carlos Elósegui Sarasola.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Elósegui Sarasola,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1919/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Joaquín Sánchez Cordovés.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Sánchez Cordovés,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1920/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Enrique Pérez-Hernández y Moreno.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Pérez-Hernández y Moreno,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1921/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Claudio Boada Villalonga.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Claudio Boada Villalonga,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1922/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Francisco Luis Riviere Manen.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Luis Riviere Manen,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1923/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Ramón Vila de la Riva.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Vila de la Riva,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1924/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Jerónimo Rincón Rodríguez.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Jerónimo Rincón Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1925/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Francisco Villagrán Abaurrea.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Villagrán Abaurrea,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1926/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel Aguilar Hardisson.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Aguilar Hardisson,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1927/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Eduardo Alarcón Aguirre.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Alarcón Aguirre,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1928/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Carlos Gámir Prieto.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Gámir Prieto,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1929/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Luis Ochoa y Ochoa.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Ochoa y Ochoa,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ